

ESTUDIO COMPARATIVO DEL ESPAÑOL DE GUINEA ECUATORIAL Y FILIPINAS

Ehui Ghislain Serge N'GUESSAN

Université Félix Houphouët-Boigny d'Abidjan, Côte d'Ivoire

nguessanehui@gmail.com

Resumen : La época renacentista es un periodo predominado por una actitud histórico-comparativa que llamamos lingüística comparativa o lingüística contrastiva, conocida como tendencia en la que se cotejan una multitud de lenguas, comparándolas. Pero lo que nos ha concernido aquí fue hacer un estudio comparativo del español hablado en Guinea Ecuatorial y en Filipinas. Sin embargo, el compromiso nuestro en llevar a cabo este estudio fue mostrar los puntos comunes y las divergencias existentes en este habla en ambos territorios analizando especificidades lingüísticas, desde el punto de vista fonológico y gramatical.

Palabras clave: divergencia, Filipinas, Guinea Ecuatorial, habla española, similitud.

COMPARATIVE STUDY OF SPANISH FROM EQUATORIAL GUINEA AND THE PHILIPPINES

Abstract : The Renaissance era is a period imposed by a historical-comparative attitude that we call comparative linguistics or contrastive linguistics, known as a trend in which many languages are compared. But what interests us here is to make a comparative study of Spanish spoken in Equatorial Guinea and the Philippines. However, our commitment in carrying out this study was to show the commonalities and differences existing in that speech in the two territories by analyzing the linguistic specificities, from the phonological and grammatical point of view.

Keywords: divergence, Philippines, Equatorial Guinea, Spanish speech, similarity.

ETUDE COMPARATIVE DE L'ESPAGNOL DE GUINÉE ÉQUATORIALE ET DES PHILIPPINES

Résumé : L'ère de la Renaissance est une période dominée par une attitude historico-comparative que nous appelons linguistique comparée ou linguistique contrastive, connue comme une tendance dans laquelle une multitude de langues sont comparées. Mais ce qui nous a intéressé ici, c'est de faire une étude comparative de l'espagnol parlé en Guinée Equatoriale et aux Philippines. Cependant, notre engagement dans la réalisation de cette étude était de montrer les points communs et les divergences existantes dans ce parlé dans deux territoires en analysant les spécificités linguistiques, du point de vue phonologique et grammatical.

Mots-clés : divergence, Philippines, Guinée Equatoriale, parlé espagnol, similitude.

Introducción

La capacidad de hablar es una de las facultades que diferencian los seres humanos de los demás animales. Hay mamíferos y aves que comunican mediante un idioma hecho con unos sonidos-cantos. Pero el lenguaje humano, considerado por Saussure (1995, p.25) como «*la facultad que tienen los hombres de utilizar las lenguas*» es mucho más rico y está altamente desarrollado porque es una propiedad común a todos los seres humanos y procede de su facultad de simbolizar; o sea que el lenguaje mismo tiene que ver con la capacidad intelectual de poder expresarse con o mediante signos.

En su aserción vulgar, la lengua es un instrumento de comunicación, un sistema de signos. Y, como lo define Saussure (1995, p.25), en colaboración con la Escuela de Praga y el Estructuralismo americano, la lengua es «*un sistema de relaciones o más exactamente, un conjunto de sistemas vinculados entre sí, cuyos elementos (sonidos, palabras, etc...) no tienen ningún valor independientemente de las relaciones de equivalencia y de oposición que los vinculan*». Entendemos por otra parte que la lengua, definida así, puede ser una forma de organizar los sonidos para expresar ideas. De ahí que el lenguaje se ha desarrollado a lo largo de siglos, de modo que hoy día, se habla en el mundo tantos idiomas como el español.

Antiguamente llamado castellano, el español surgió del latín vulgar del Imperio Romano a partir del siglo IX. Desde aquel período, adquirió una determinada importancia sobre todo con la publicación del primer texto literario integralmente escrito en castellano en 1140 cuyo nombre es *El cantar del mío Cid*. El español se impuso como lengua nacional en España cuando, en 1492 se hizo la Reconquista que ocasionó la expulsión de los judíos y árabes de la Península Ibérica.

Al final de aquella conquista y la colonización, los españoles decidieron dirigirse hacia otros lugares con el motivo de instalarse e imponer su cultura. En esta expedición, llegaron al continente asiático donde conquistaron las islas Filipinas en el siglo XVI (1543). Conquista que supuso implantación de lengua y costumbres. Pero, a diferencia de la parte sur del continente americano que fue conquistado por derramamiento de sangre, este país fue sometido gracias a la acción de los misioneros que actuaron a partir de la evangelización. Más tarde llegaron los mismos españoles al continente africano conquistando así Guinea Ecuatorial en 1858; o sea tres (03) siglos después de Filipinas.

Entonces, como subrayado anteriormente, la implantación del español en esos territorios era para intercambiar, comunicar con los indígenas. Pero, con el andar de los tiempos, con la familiarización con las costumbres autóctonas, la lengua española sufre modificaciones con contribuciones locales. De ahí, nos parece importante llevar a cabo una investigación sobre aspectos lingüísticos del español hablado en Guinea Ecuatorial y Filipinas.

Tales argumentaciones nos incitan a hacer las preguntas siguientes: ¿Cuáles son los rasgos lingüísticos que caracterizan al español de Guinea Ecuatorial y Filipinas?

¿Cuáles son los niveles de similitudes y divergencias en el habla española de ambos territorios?

Partimos de las hipótesis de que los rasgos lingüísticos que caracterizan al español de Guinea Ecuatorial y Filipinas desempeñan un papel importante en este estudio diferencial. Además, las relaciones de similitud y divergencia tienen un impacto en el estudio comparativo del habla española en ambos países.

El objetivo de este estudio es llamar la atención sobre la importancia de la lingüística del contacto para ver el funcionamiento de una lengua hablada entre dos países de continentes distintos.

En esta contribución, presentaremos los rasgos lingüísticos que caracterizan al habla española de Guinea Ecuatorial y Filipinas analizando así las relaciones de similitud y divergencia.

1. Similitudes lingüísticas en el habla española de Guinea Ecuatorial y Filipinas

Guinea Ecuatorial y la República de Filipinas son dos países de continentes diferentes que marcaron la historia del español. De esta forma, en el estudio dedicado a las similitudes lingüísticas de esta lengua hablada en ambos territorios, enfocaremos nuestro análisis sobre los aspectos fonológicos y gramaticales.

1.1. A nivel de la fonología

Desde una perspectiva general, el concepto de fonología aparece como parte de la lingüística que estudia los sonidos que permiten diferenciar una palabra de otra. Partiendo de esta definición, nos parece importante estructurar la fonología en dos ramas: el vocalismo y el consonantismo.

Desde el punto de vista del sistema vocálico, es importante señalar que el español general, al conquistar los territorios de Guinea Ecuatorial y Filipinas, llevó consigo todos los rasgos lingüísticos que le caracterizaban. Con lo cual tanto Guinea Ecuatorial como Filipinas comparten el mismo sistema vocálico que se presenta bajo la forma de alta y anterior (**i**), alta y posterior (**u**), media y anterior (**e**), media y posterior (**o**) y finalmente baja y central (**a**).

	ANTERIOR	CENTRAL	POSTERIOR
ALTA	i		u
MEDIA	e		o
BAJA		a	

Esta disposición de las vocales españolas que tienen estos países se explica por el hecho de que todas las vocales no se pronuncian de igual manera porque cualquiera

que sea el lugar donde se colocan, no pueden tener la misma entonación. Por ejemplo, sirviéndonos del español general, con las vocales **i**, **o** y **a**, el proceso de entonación con el verbo “*dormir*” nos dará en la siguiente conjugación: *dormí* (pretérito indefinido de indicativo), *duermo* (presente de indicativo) y *duerma* (presente del subjuntivo).

A partir de estas tres conjugaciones, se entiende claramente que existe una multitud de entonación y pronunciación del verbo “*dormir*” e incluso de las vocales finales. De ahí las posiciones alta, media y baja. Los fonemas /y/ y /w/ por su parte, pueden ser considerados como vocales españolas, porque en un estudio fonológico de las palabras *cuarto* /kwárto/ y *yerno* /jérno/, notamos que la {-w-} y {y-} se transforman en una **u** y una **i** que son vocales. En el español general, se les han concedido la apelación de semivocales ya que sirven de sonidos intermediarios entre las consonantes y las vocales. Eso nos da el ejemplo de la palabra *fuego* cuya transcripción fonológica es /fwego/.

En lo que se refiere al sistema consonántico, hablando del español de Guinea Ecuatorial y Filipinas, es importante saber que tienen en común, los modos de articulación; es decir que llevan en su articulación, los mismos sonidos de oclusivos (b, d, g, k, p, t), fricativo (s), nasales (m, n) y lateral (l) aunque desde el punto de vista de su punto de articulación, presenten divergencias. En efecto, esta diferenciación a nivel de los puntos de articulación, en el sistema consonántico de los sonidos españoles de Guinea Ecuatorial y Filipinas no puede ser algo satisfactorio en la medida en que nos encontramos en un ámbito lingüístico. También, igual que el español de Guinea Ecuatorial, Filipinas presenta sonidos en posiciones bilabial como por ejemplo los fonemas /p/ y /b/, dental con las partículas /t/ y /d/ y finalmente velar con elementos de identificación que son los fonemas /k/ y /g/. Lo notable es que, el sonido nasal /m/, igual que en el español de Guinea Ecuatorial, lleva consigo una pronunciación bilabial en el español filipino; o sea que en la pronunciación, los dos labios se mueven para producir este sonido. Con lo cual todos los sonidos ya citados, tienen la misma manera de pronunciarse en estos países.

Asimismo, quedando en el ámbito fonológico que caracteriza al español ecuatoguineano y filipino, notamos una fuerte conservación de los fenómenos de *seseo* y de *yeísmo*. En efecto, con estas dos tendencias, los hispanohablantes ecuatoguineanos y filipinos suelen sustituir los fonemas interdental /c/ y lateral palatal /ʎ/ por los sonidos de fricativo alveolar /s/ y africado /y/ con los ejemplos de “*lanseta*” por *lanceta* y “*yover*” en lugar de *llover*. Toda esta argumentación nos lleva a analizar otra esfera que es la de la gramática.

1.2. A nivel de la gramática

Teniendo en cuenta el área que se refiere a la gramática, en lo que concierne las similitudes lingüísticas existentes entre el habla española de Guinea Ecuatorial y Filipinas, nuestro objetivo fundamental es centrar el estudio en algunos aspectos que son: el género, el número, el verbo y el léxico. En efecto, lo que caracteriza al español

hablado en estos países es que siguen conservando cada uno la ideología de los préstamos de las lenguas autóctonas que se expresan en todos los niveles de un estudio gramatical.

Desde el punto de vista del género, tanto los habitantes de Guinea Ecuatorial como los de Filipinas, proceden al empleo de palabras autóctonas; proceso que sirve de insistencia sobre el sexo de los seres vivos; o sea los humanos y los animales, con los ejemplos de *"fam"* (hombre), *"mininga"* (mujer) y *"nom"* (macho), *"ngáá"* (hembra) de procedencia guineana y *"lalaki"* (morfema de género masculino) *"babay"* (morfema de género femenino) de origen filipino. Esta familiarización con las palabras autóctonas se desarrolla también, desde el punto de vista del número. En efecto, no existe concretamente complementariedad entre el español ecuatoguineano y filipino porque Guinea Ecuatorial sigue adoptando la fórmula del fonema /s/ como signo identificador de número plural, mientras que en el archipiélago filipino, recurren a palabras originales; es decir de procedencia autóctona: *"nga"* y *"mana"*.

Hablando del verbo, la complementariedad que puede existir entre los hispanohablantes ecuatoguineanos y filipinos es que estos países, al par que emplean palabras procedentes del español general, añaden algunas aportaciones locales. Lo que se puede ver en el español de Filipinas con el verbo *cantar*, conjugado en la tercera persona del singular del presente de indicativo que nos da *"TA cantá"* en lugar de *él/ella/usted canta*.

En lo tocante al estudio léxico de la lengua española que usan Guinea Ecuatorial y Filipinas, en su comunicación diaria, es importante señalar que éstos recurren a palabras arcaicas de origen castellano. Ejemplos: las palabras **barraca** y **agua** nos dan *"baraka"* y *"agwa"* con significado respectivo de **mercado** y **perfume** en el habla filipina. Lo mismo ocurre en Guinea Ecuatorial con el verbo *"castizar"* y la palabra *"monóculo"*, aludiendo cada uno al grupo de palabras españolas **hablar bien español** y **tuerto**. También mantienen la conservación de algunos americanismos: *"guayaba"*, *"mango"*, *"mecate"*, y otros como *peso* (que es una moneda de cinco pesetas), *"peluquearse"* que equivale a **cortarse el pelo**.

2. Oposiciones lingüísticas en el habla española de Guinea Ecuatorial y Filipinas

Aunque Guinea Ecuatorial y Filipinas pertenecían a España y que, desde el punto de vista de la lingüística, tienen algunos elementos en común, es necesario que señalemos que también pueden llevar en ellos, otros elementos lingüísticos que los oponen. Tal es la meta fundamental de este segundo capítulo dedicado a las oposiciones de carácter lingüístico, en el español de Guinea Ecuatorial y Filipinas. En este apartado, analizaremos también las aéreas referidas a la fonología y a la gramática.

2.1. Desde el punto de vista fonológico

En una lengua cualquiera, lo que permite una comunicación efectiva, es la organización de las letras para poder producir sonidos. Esta rama de la lengua se llama fonología. En efecto, la fonología, como lo decíamos anteriormente, estudia los sonidos de una palabra. De hecho, en el estudio de estos sonidos, la fonología presenta particularidades de tipo vocálico y consonántico. La fonología filipina no es semejante a la del español de Guinea Ecuatorial. Desde el punto de vista de las vocales, es interesante saber que en el español ecuatoguineano, se produce a veces vacilaciones entre el timbre de las vocales. Y esta situación es debida primero a la falta de estabilidad en este sistema y a la armonía vocálica de las lenguas autóctonas.

Cuando reformulamos esta argumentación, nos toca decir que en las vocales españolas de Guinea Ecuatorial, hay una falta de consolidación, de modo que, en la pronunciación de las palabras, no consideran esta inestabilidad hasta decir "*pidir*" en lugar de **pedir**, e incluso "*castelleno*" en vez de **castellano**. El caso del archipiélago filipino es algo relevante en la medida en que, estas vocales, en número de cinco (05) como en el español de Guinea, mantienen sus propiedades fonéticas independientemente de los fonemas que las acompañen: "*volá*" que alude a **volar**. Esto quiere decir que las vocales españolas se consolidan ya que, de manera general, las vocales consecutivas se articulan con un solo golpe de las glotis entre ellas. Tenemos por ejemplo los términos de: *caer, cooperación, reír*.

En lo que se refiere al aspecto consonántico de nuestro estudio diferencial, en el ámbito fonológico del español de Guinea Ecuatorial y Filipinas, es aconsejable saber que en este territorio africano, existen veinte (20) sonidos lingüísticos, mientras que el tagalo¹ posee dieciséis (16) sin incluir el fonema labiodental /f/ y el alveolar fricativo /ts/ referido al fonema africado palatal sordo /č/ del español general. Esta diferenciación se prosigue más adelante en la articulación de estas consonantes. En efecto, mientras que en Guinea Ecuatorial existen siete (07) elementos que forman parte de los puntos de articulación y seis (06) para los modos de articulación, Filipinas lleva consigo cinco (05) puntos y seis (06) modos de articulación.

En este ámbito de las divergencias lingüísticas precisamente en un sentido fonológico, lo que se puede guardar en la mente es que el fonema /h/ tiene una posición glotal en el habla filipina aspirándose para dar "*jablar*" por **hablar**, mientras que en la fonología ecuatoguineana, no existe este fonema glotal. Pues como lo decíamos en la enumeración de los sonidos filipinos, el fonema /f/ no tiene ningún valor. Conoció, en su evolución, una sustitución por el fonema oclusivo bilabial sordo /p/. Entonces, tenemos "*plores*" por **flores** o "*pilipino*" en vez de **filipino**. También existe diferencia a nivel de los sonidos nasales. En Guinea Ecuatorial por ejemplo, se conocen como bilabial, alveolar y palatal los fonemas /m/, /n/ y /ñ/, pero contrariamente a lo que podemos pensar, en Filipinas, estos fonemas tienen las posiciones de bilabial, dental y velar. Una argumentación parecida se explica por el

¹ lengua hablada mayoritariamente en Filipinas.

hecho de que los hispanohablantes filipinos innovaron insertando un sonido autóctono “ng”; sustituto del fonema /ñ/ en este sistema fonológico de su lengua colonizadora. Lo que no llegaron a realizar los hispanohablantes africanos.

Otro elemento que puede llamar nuestra atención, es el modo de articulación referido a las semivocales. En efecto, Guinea Ecuatorial no tiene en su sistema consonántico ningún sonido semivocal. Aunque los fonemas /w/ y /y/ constituyen semivocales en el español peninsular, en Guinea Ecuatorial, este fonema /w/ nunca llevó ninguna posición bilabial en su cuadro de consonantes como lo es en Filipinas. El fonema /s/ considerado como fricativo tanto en el español de Guinea Ecuatorial como en el de Filipinas, se encuentra en este último, en una posición palatal, mientras que en el primero (en Guinea Ecuatorial), se presenta como un sonido alveolar.

Resumiendo este apartado que trata del estudio fonológico, podemos decir que tanto las vocales como las consonantes, en el español de Guinea Ecuatorial y Filipinas, difieren, unas de las otras. Y eso se debe al hecho de que no forman parte del mismo territorio y que cada uno tiene su historia y costumbres. De esta forma, el compromiso nuestro es analizar el ámbito gramatical de estos dos países de habla española.

2.2. Desde una perspectiva gramatical

Considerada como la base fundamental de conocimiento y por lo tanto, desarrollo de una lengua, la gramática desempeña un papel significativo en la historia de toda lengua, como puede ser el caso de Guinea Ecuatorial y Filipinas. En efecto, este campo muy amplio del análisis lingüístico abarca una multitud de ramas que analizaremos en la elaboración de esta investigación.

Desde el punto de vista de la formación del género, el español de Guinea Ecuatorial y Filipinas presentan diferencias. Estas especificidades lingüísticas que caracterizan a cada uno de estos países, tienen un carácter muy patente. En el fang por ejemplo, se utiliza determinadas lexías que funcionan como morfemas para la formación del género. Y eso, para tratar de las personas, estos habitantes ecuatoguineanos suelen emplear dos lexías: “*fam*” y “*mininga*” que funcionan como identificadores de género masculino y femenino y teniendo los significados de *hombre* y *mujer*, mientras que el hispanohablante filipino recurre a términos como “*lalaki*” y “*babay*”. Por correlación, en lo que se refiere al género, los ecuatoguineanos llegaron a atribuirlo a los animales empleando de igual modo dos lexías que son “*nmom*” (que significa macho) y “*ngáá*” (que alude a hembra); algo que no llegaron a experimentar los hispanohablantes filipinos.

Quedando siempre en esta lógica del género, lo importante es que se caracteriza por la existencia de los morfemas **-o** y **-a**. Pero los usuarios ecuatoguineanos del español tienen esta tendencia de atribuirlos a los sexos; o sea que suelen decir “*la mayora parte*” en lugar de **la mayor parte** y “*la mujera*” por **la mujer**. Como lo decíamos anteriormente, a diferencia de los hispanohablantes filipinos, los

ecuatoguineanos atribuyen el empleo de los morfemas identificadores de género al sexo. En efecto, en lo que atañe al uso de los pronombres *conmigo*, *contigo* y *consigo*, asistimos en una alternancia genérica por analogía con otras formas pronominales; es decir que en Guinea Ecuatorial, cuando una mujer habla, recurre al morfema identificador -a.

Ejemplo: *María lleva consiga un documento de lingüística.*

En cuanto al número, notamos de manera general que, en el estudio gramatical de una lengua cualquiera, éste se caracteriza por la fuerte existencia del morfema -s al final de palabras. En Filipinas, este valor originario del plural que tiene el morfema -s no llegó a mantenerse, sino que se empleó como diferenciador léxico-semántico. Así que a este valor del plural, los filipinos añaden los términos "*mga*" y "*mana*" para insistir sobre la pluralidad que puede tener una palabra. Entonces, tenemos "*mga piores*" para decir **las flores** y "*el mana botones*" que significa **los botones**.

Al contrario de lo que esperamos, el morfema -s del número plural, como lo sabemos, en el territorio ecuatoguineano, responde a una sistematización muy diferente del español general. En lugar de tener esta consideración del español peninsular, este morfema se pierde en algunos casos, y afecta a cualquier parte de una oración, para producir pues una vacilación en la concordancia, como pueden ser los casos de "*nosotro*" por **nosotros** y "*do piso*" en vez de **dos pisos**.

En lo que atañe al aspecto de la estructuración y de la formación del verbo, desde el punto de vista de la conjugación, tanto los hispanoparlantes filipinos, como los ecuatoguineanos, usan los pronombres españoles, pero el matiz es que se nota la pérdida frecuente del morfema vibrante simple -r al final de las palabras, con los ejemplos de "*jugá*" y "*cantá*" por **jugar** y **cantar**; es decir que los filipinos, en una conjugación, suelen mantener el infinitivo, y añadir partículas autóctonas consideradas como diferenciadores de tiempo: "*TA*" (TA jugá/volá) para el presente de indicativo, "*YA*" (YA jugá/volá) para el pretérito indefinido y "*DE*" (DE jugá/volá) para el futuro.

Los ecuatoguineanos, por su parte, según estudios elaborados sobre la gramática, no llegaron a experimentar esta tendencia que hace de Filipinas un país único en su género. En efecto, en la estructuración del verbo, los españoles de Guinea Ecuatorial presentan confusiones entre los modos y tiempos. Por ejemplo, en lugar de emplear el subjuntivo, usan el indicativo: "*estoy aquí para que viene el profesor*" por **estoy aquí para que venga el profesor**. Lo mismo ocurre con el futuro en vez del presente, con el ejemplo de: "*ahora hablaremos bien*" por **ahora hablamos bien**. Siempre en el habla ecuatoguineana, se dan también caso de perífrasis verbales como "*empiezan a sacar maderas*" en vez de **sacan maderas**, "*lo alumno andan marchándose a la escuela*" por **se marchan a la escuela**.

Desde el punto de vista del léxico, existen algunos aspectos específicos entre los hispanohablantes filipinos y ecuatoguineanos. En efecto, el número de préstamos léxicos existentes en las lenguas autóctonas de Filipinas es muy elevado en la medida en que, según estadísticas, tanto en el tagalo como en el cebuano³; el número de palabras que se emplean es más de veinte por ciento (20%). Con el territorio de Guinea Ecuatorial, no se dio caso de parecidas estadísticas.

Al contrario, gracias al pidgin-english, han pasado anglicismos que, aunque no son numerosos, son más o menos empleados. Por ejemplo, para referirse al **criado del servicio doméstico**, dicen *"boy"*. Acerca de la palabra española **cangreja**, del inglés *"crawfish"*, los ecuatoguineanos dicen *"grafis"*. Cuando se trata de aludir a la palabra **automóvil**, dicen *"motúa"*.

Es de saber que Guinea Ecuatorial y Filipinas presentan divergencias de tipo lingüístico, en la medida en que, al no pertenecer al mismo continente, tienen un proceso histórico diferente. Estas divergencias pueden explicarse por el hecho de que, con la llegada de los Estados Unidos, se impuso al pueblo filipino la lengua inglesa junto al tagalo, y se prohibió al mismo tiempo el español de modo que se debilitó hasta ser hablado por un tres por ciento (03%) de las personas cultas. Situación desgraciada que no conoció verdaderamente Guinea Ecuatorial.

Conclusión

A partir del estudio contrastivo referido al español hablado en Guinea Ecuatorial y Filipinas; desde el punto de vista de la lingüística general, notamos que existen tanto similitudes como diferencias. En efecto, en cuanto al capítulo dedicado a las semejanzas lingüísticas, nos referimos al hecho de que son países de continentes distintos que además, comparten la misma manifestación del sistema vocálico y otros rasgos fonéticos y fonológicos. Ahora bien, en el segundo capítulo que trata del estudio diferencial, lo esencial es que desde el punto de vista fonológico, Filipinas ha procedido a la introducción de fonemas autóctonos como por ejemplo el término de *"ng"*⁴.

Digamos que, de manera detallada, el español de Guinea Ecuatorial sigue siendo vigente que el hablado por los filipinos porque, con la llegada de los Estados Unidos, el territorio filipino fue sometido a muchas represiones de modo que se vio obligado a aceptar el inglés como lengua oficial junto al tagalo.

³ lengua hablada especialmente en la parte sur de las [Filipinas](#).

⁴ que por influencia española, es un estadio de la evolución de la doble *"n"* latina. La pronuncian como *"eñe"*.

Referencias bibliográficas

- BARUQUE Baldeon (1999), *Historia de España*, Ed. Ámbito, Valladolid.
- CASTRO Antolin; DE MARIANO Luís (1992), *Origen de la colonización española en Guinea Ecuatorial*, Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones, Valladolid.
- CUADRADO A. Muñiz (1972), "Hispanismos en el tagalo" in *Diccionario de vocablos de origen español vigentes en esta lengua filipina*, Oficina de Educación Iberoamericana, Madrid.
- DE GRANDA Germán (1985), "Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial", in *Estudios de lingüística afro románica*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- DE SAUSSURE Ferdinand (1995) *Curso de lingüística general*, Ed. Akal, Madrid.
- LAPESA Rafael (1996), *El español moderno y contemporáneo: estudio lingüístico*, Crítica, Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- QUILIS Antonio y FRESNILLO Casado (1995), *La lengua Española de Guinea Ecuatorial*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- ROBERT Henry Robins (1992), *Breve historia de la Lingüística*, Editorial Paraninfo, S. A, Madrid.
- RALPH, Renny (2006), *Gramática histórica del español*, Ed. Ariel, Barcelona.
- REAL Academia Española (2003), *Ortografía de la lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid.
- SECO, Manuel (2005), *Gramática esencial del español*, Espasa Calpe, Madrid.